



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA ABREVIADA
LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INIAL EN I.E. 802 DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTEAAMENTO DE ICA” CON CUI N° 2619603.

En Nasca, siendo las 11:10 A.M. horas del día viernes 27 de Junio del 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Nasca, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1, CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INIAL EN I.E. 802 DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTEAAMENTO DE ICA” CON CUI N° 2619603, a fin de efectuar la ADMISION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR : BEDER CERON TORRES
MIEMBRO TITULAR 1 : WALTER GRABIEL ECHEGARAY RAMOS
MIEMBRO TITULAR 2 : FREDY HUGO RAMOS BLANQUILLO, Segundo Miembro Suplente

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En este acto el comité de selección en coordinación con el responsable del manejo del SEACE, utilizando el certificado digital correspondiente del operador logístico, procede a descargar la relación de los participantes registrados en el presente procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10215556641	
2	Proveedor con RUC	10471826397	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	13/06/2025	Válido		13/06/2025	10471826397	
3	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20205328662	
4	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20215462910	
5	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQS S.A.	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20375458307	
6	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20448194737	
7	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20494565065	
8	Proveedor con RUC	20494744237	ECOCINET INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20494744237	
9	Proveedor con RUC	20548072281	APH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20548072281	
10	Proveedor con RUC	20600217713	CONSTRUCTORA RODRIGO RAMIREZ INGENIEROS SAC	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20600217713	

22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20600518209	"TOQUICONU" SAC	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20600518209	
12	Proveedor con RUC	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20601593891	
13	Proveedor con RUC	20602349234	CIPROC S.R.L.	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20602349234	
14	Proveedor con RUC	20604024669	COASC S.A.C.	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20604024669	
15	Proveedor con RUC	20604249741	DOLHEN CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20604249741	
16	Proveedor con RUC	20604481006	MECAFER E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20604481006	
17	Proveedor con RUC	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20604749591	
18	Proveedor con RUC	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20607426598	
19	Proveedor con RUC	20608169629	COPRESER S.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20608169629	
20	Proveedor con RUC	20612402028	EMCONI CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20612402028	

22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20612941981	KMCA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L.	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20612941981	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	99000032707	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	14/06/2025	Válido		14/06/2025	99000032707	🔍 🗑️

22 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 21 a 22. Página 3 / 3

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Que, el **26/06/2025**, se llevó a cabo la presentación electrónica de ofertas del procedimiento de selección LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1 (a través del seace), cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INIAL EN I.E. 802 DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTEAMENTO DE ICA”** CON CUI N° 2619603

Se verifica en el sistema electrónico de contrataciones del estado -SEACE que una (01) oferta fue presentada y enviada como se indica en el siguiente cuadro del SEACE

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA				
Nomenclatura :	LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Obra				
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 802 DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 802 DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA		26/06/2025	23:51:41	Electronico
20602349234	CONSORCIO DBZ				

III. ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS:

Antes del inicio del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección brinda un alcance sobre el desarrollo del mismo, señalando que la primera etapa, correspondiente a la admisión de ofertas, se llevara a cabo conforme a lo dispuesto en el **capítulo II -Del Procedimiento de Selección, numeral 2.2.1.1** relativo a los documentos requeridos para la admisión de la oferta.

Durante la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos exigidos en la sección específica de las Bases, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, las ofertas técnicas para ser admitidas, contiene como mínimo lo siguiente:

- Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta.
- Pacto de integridad durante el procedimiento de selección, conforme al formato aprobado en las bases estándar.
- Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no encontrarse impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley, conforme al formato aprobado en las bases estándar.
- Promesa de consorcio con firmas electrónicas, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.
 - En caso de incumplimiento, la oferta será declarada **“No Admitida”**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Aquellas que cumplan con todos los requisitos de admisión serán consideradas “Admitidas”
- Según el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, la admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69°.

Teniendo en cuenta la presentación electrónica de las ofertas de los postores antes mencionados, con fecha 21/06/2025, el comité procedió con la verificación de la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de ofertas.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

	2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	SI CUMPLE
g)	Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño.	1'733,571.28
CONDICIÓN		ADMITIDO

VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el comité evaluador procede a verificar los documentos solicitados como REQUISITOS DE CALIFICACION, especificados en el capítulo III de la sección específica de las bases y de conformidad con el numeral 72.1 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, teniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		NOMBRE O RAZON SOCIAL
		CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)
	REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
	Residente de Obra	SI CUMPLE
	Especialista en Estructuras	SI CUMPLE
	Ingeniero Sanitario	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

	Ing. Electricista o mecánico eléctrico	SI CUMPLE
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Residente de Obra	SI CUMPLE
	Especialista en Estructuras	SI CUMPLE
	Ingeniero Sanitario	SI CUMPLE
	Ing. Electricista o mecánico eléctrico	SI CUMPLE
	REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVO	
C.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
D.	PARTICIPACION EN CONSORCIO	SI CUMPLE
	CALIFICA / DESCALIFICADA	CALIFICA

V. EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA:

Al contar con 01 oferta calificada, se procede a realizar la evaluación técnica, según el Artículo 73. Del Reglamento General de Contrataciones. Evaluación de las ofertas técnicas. Según el numeral 73.1 del RLGCP. Las ofertas son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecido en las bases integradas. 73.2. Los factores de evaluación tienen objeto permitir la selección de la mejor oferta, conforme al principio valor por dinero. 73.3. Las bases estándar aprobadas incluyen factores de evaluación obligatorios y facultativos de acuerdo con el objeto del procedimiento de selección y su modalidad, así como la ponderación correspondiente a la evaluación técnica y económica.

FACTORES DE EVALUACION		CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)
FACTOR E EVALUACIÓN OBLIGATORIO		
A.	EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	15 PUNTOS
FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS		
C.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10 PUNTOS
E.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	10 PUNTOS
G.	GESTION DE CALIDAD	10 PUNTOS
H.	MEJORA AL REQUERIMIENTO	15 PUNTOS
I.	GESTION DE RIESGO	15 PUNTOS
J.	GESTION DE PROCURA	10 PUNTOS
L.	SEGURIDAD Y SALUD	15 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

En atención a los resultados obtenidos, se deja constancia que el postor **CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)**, ha alcanzado un puntaje de cien (100) puntos superiores al puntaje técnico mínimo requerido por las BASES INTEGRADAS de setenta (70) puntos, por lo que se encuentra APTO para continuar con la etapa de apertura de la oferta económica y el otorgamiento de la buena pro.

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje Máximo :100 puntos)

La evaluación de ofertas económicas en el presente procedimiento de selección es: Oferta económica limitada: la oferta económica de los postores debe encontrarse en el rango entre el 95% y 110% de la cuantía de la contratación de conformidad al Artículo 165 del Reglamento.

N°	CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)	CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR DE LA CUANTÍA	CONDICIÓN
1	CONSORCIO FABRIZIO	S/. 1,824,811.86	S/. 1'733,571.28	95%	CALIFICADO
	CIPROC S.R.L				
	PROSIVIAL S.A.C.)				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

A. OFERTA ECONÓMICA EN EL SISTEMA DE ENTREGA DE SOLO CONSTRUCCIÓN

EVALUACIÓN ECONÓMICA			
N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)	S/. 1'733,571.28	100 PUNTOS

VII. PUNTAJE TOTAL:

POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	Coef C1	Puntaje	P.T C1	Coef C2	Puntaje	P.T C2		
CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.)	0.60	90	54	0.40	100	40	94	1°

VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniendo a la vista los resultados de la evaluación, calificación de las ofertas, empleando los criterios establecidos en la LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Reglamento, el comité de selección toma el siguiente acuerdo.

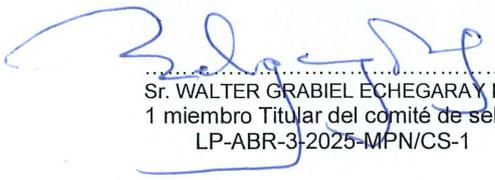
OTORGAR LA BUENA PRO, de la LICITACION PUBLICA ABREVIADA LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1, para CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INIAL EN I.E. 802 DISTRITO DE NASCA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTEAMENTO DE ICA” CON CUI N° 2619603, al postor CONSORCIO DBZ, INTEGRDO POR (CIPROC S.R.L. Y PROSIVIAL S.A.C.) CON RUC N° 20602349234 Y CON RUC N° 20602309127 respectivamente por el monto de S/. 1'733,571.28 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 28/100 SOLES)

De acuerdo al Art. 90° del RLCP dispone que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Por lo que los miembros del comité de selección a través de la Dependencia Encargada de Contrataciones sugieren se realice la fiscalización posterior de dichos documentos, el mismo que este colegiado actúa conforme al principio de presunción de veracidad. (*)

Siendo las 12:10 A.M, horas del mismo día, se dio por concluida el acto privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.


.....
Sr. BEDER CERÓN TORRES
Presidente Titular del comité de selección
LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1


.....
Sr. WALTER GRABIEL ECHEGARAY RAMOS
1 miembro Titular del comité de selección
LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1


.....
SR. FREDY HUGO RAMOS BLANQUILLO
2 miembro Suplente comité de selección
LP-ABR-3-2025-MPN/CS-1